

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Curso 2025-2026

Bienvenido/a al **Ámbito Lingüístico y Social de 4º de PDC**. Para su correcta calificación, nos ceñiremos a lo que dicta la ley educativa actual (LOMLOE). En cuanto a la organización de los ámbitos y materias del PDC, hay que atenerse a lo que dispone el artículo 18.3 del Decreto 107/2022, en la que se concretan las tres materias para el Ámbito Lingüístico y Social.

Este curso se pide que el alumno o alumna logre adquirir una serie de competencias, que se listan a continuación en común para las materias de **Lengua Castellana y Literatura y Valencià: Llengua i Literatura**:

- CE1. Multilingüismo e interculturalidad: esta competencia hace hincapié en la diversidad lingüística y cultural existente en nuestro mundo. Esto se hará visible desde un enfoque que alude al interés, al conocimiento y al respeto hacia las lenguas y su cultura.
- CE2. Comprensión oral: contribuye a la formación del individuo como agente comunicativo desarrollando los procesos de comprensión oral, a través de la adquisición de conocimientos y estrategias adecuadas al contexto comunicativo y a los diferentes ámbitos.
- CE3. Comprensión escrita: pretende dar herramientas y estrategias para la correcta comprensión de textos literarios y no literarios de diferentes ámbitos comunicativos.
- CE4. Expresión oral: se basa en el aprendizaje de aspectos léxicos, semánticos, fonológicos, morfosintácticos y no verbales para la adecuada producción de mensajes orales de acuerdo a la situación comunicativa.
- CE5. Expresión escrita: se centra en el uso adecuado de los registros según la situación comunicativa, la clara organización de ideas y el correcto uso de las normas gramaticales y ortográficas para la elaboración de textos escritos.
- CE6. Interacción oral y escrita: abarca la comprensión, la interpretación y la expresión y utiliza estrategias colaborativas, para intercambiar información en diferentes situaciones y ámbitos comunicativos.
- CE7. Mediación oral y escrita: se pretende formar al individuo como agente social capaz de explicar y facilitar la comprensión y resolver conflictos entre interlocutores compartan o no el mismo código.
- CE8. Lectura autónoma: se centra en el fomento del hábito lector mediante experiencias lectoras de diferentes ámbitos y tipologías.
- CE9. Lectura y literatura: desarrolla las capacidades lectoras, de comprensión, reflexión y producción de obras literarias de diferentes géneros.

Cada competencia específica tendrá el siguiente valor sobre la nota final:

CE1: 10%	CE2: 10%	CE3: 10%	CE4: 10%	CE5: 20%	CE6: 10%
CE7: 5%	CE8: 5%	CE9: 20%			

Departamento de Castellano

Por su parte, las competencias específicas referentes a la materia de **Geografía e Historia** son las siguientes:

- CE1. Describir y contextualizar en el tiempo y el espacio los acontecimientos y procesos más relevantes de la historia propia y universal, identificando referentes de la evolución hacia la sociedad actual y valorando su diversidad.
- CE2. Buscar, identificar y seleccionar la información referente a hechos históricos, geográficos y artísticos a partir de diferentes fuentes documentales, realizando un tratamiento correcto en cuanto a investigación, clasificación, recogida, organización, crítica y respeto.
- CE3. Explicar las nociones básicas de cambio y continuidad en la historia empleando una perspectiva causal y contextualizada, reconociendo en el pasado el origen y evolución de las cuestiones más relevantes del mundo actual y expresando juicios y opiniones sobre el presente y el futuro.
- CE4. Contrastar las identidades individuales con las colectivas, identificando las aportaciones decisivas en su construcción, reconociendo y valorando las actuaciones de tolerancia y respeto.
- CE5. Explicar las interrelaciones económicas fundamentales entre los elementos del espacio físico y las actividades de las sociedades humanas, así como su repercusión en la sostenibilidad.
- CE6. Contrastar los principales modelos de ocupación territorial y de organización política y económica que explican la desigualdad entre los seres humanos, tanto a escala local como global.
- CE7. Dar argumentos desde una perspectiva crítica, fundamentada en conocimientos históricos y geográficos acerca de problemas sociales relevantes, asumiendo valores democráticos y pronunciándose en su defensa.
- CE8. Promover y participar en proyectos cooperativos de convivencia, tomando como base la construcción histórica de la Unión Europea, que favorezcan un entorno más justo y solidario mediante la aplicación de valores y procedimientos democráticos.
- CE9. Identificar el origen y reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, especialmente de sus elementos geográficos, históricos y artísticos, tanto a escala local como a escala global, participando en la elaboración y difusión de propuestas que favorezcan su preservación y puesta en valor.

Cada competencia específica tendrá el siguiente valor sobre la nota final:

CE1: 15% CE2: 25% CE3: 15% CE4: 5% CE5: 10% CE6: 20%
CE7: 2,5% CE8: 2,5% CE9: 5%

Departamento de Castellano

La calificación de estas competencias reflejará su grado de adquisición. La calificación final de la materia será una media ponderada de las calificaciones parciales de las competencias específicas. Los criterios de evaluación serán los que nos ayuden a evaluar cada competencia.

Para recoger información, se utilizarán una serie de instrumentos de evaluación, como exámenes, pruebas, trabajos, observación diaria, etc.

La calificación de la primera y segunda evaluación será orientativa, siendo la nota final del curso la que determine la adquisición competencial del alumnado.

También se tendrán en cuenta estos aspectos:

1. La **asistencia** a clase es **obligatoria** y cualquier falta debe ser justificada el primer día de la reincorporación a las clases.
2. La **ausencia justificada** a un examen debe ser comunicada a la profesora con anterioridad o el mismo día por escrito o por teléfono. El alumnado debe aportar un justificante médico y/o familiar el día de la reincorporación al aula para solicitar que la profesora establezca una nueva fecha de ese examen. Si se tratara de una ausencia injustificada, se perderá el derecho a examen.
3. Se considerará aprobada la **pendiente del curso anterior** de manera automática si en el curso actual se aprueban las dos primeras evaluaciones o la segunda evaluación. De no ser así, habrá de presentarse a una prueba extraordinaria de la que el Departamento informará a su debido tiempo. Si aun así no recupera la pendiente pero al final del curso ha aprobado dos evaluaciones, se considerará aprobada también la asignatura del curso anterior.
4. Criterios para calificar las **faltas de acentuación y de ortografía**:
 - una falta.....- 0,20
 - cada tilde.....- 0,10
 - penalización.....máximo de - 2 puntos
 - bonificación.....máximo de 1 punto
5. Existe la posibilidad de **subir la nota final** (a partir del 5) mediante la exposición en clase de una lectura: 0,5 puntos por libro, y un máximo de dos por trimestre. La elección del título será acordada con la profesora. La elección del título y la fecha de exposición serán acordadas con la profesora con la antelación suficiente teniendo en cuenta las fechas de evaluación.

Departamento de Castellano

6. El **calendario de exámenes** estará disponible en la página web del centro; no así otras pruebas competenciales (exposición oral, control de la lectura...) que se propongan a lo largo del trimestre ya que el alumnado será el responsable de apuntarlas en su agenda.
7. Si en la **fecha de entrega del trabajo**, el alumnado se retrasa un día, se le descontará un punto en su calificación. Si no se proporciona en la clase siguiente, será calificado con un 0.
8. Se podrá **recuperar el ámbito sociolingüístico al final del curso** mediante la superación de las competencias que hayan quedado pendientes de aprobar haciendo uso de los instrumentos de evaluación que la profesora estime pertinentes.
9. Los **libros de lectura** para este curso son:
 - Selección de relatos pertenecientes al Realismo y al Naturalismo: serán proporcionados por el Departamento.
 - *Les llàgrimes de Shiva*, de César Mallorquí, Editorial Edebé, ISBN: 978-84-8115-940-0: deberá conseguirse para llevarlo al aula.
 - Antología literaria de Gustavo Adolfo Bécquer: será proporcionada por el Departamento.
 - *No em ratllis*, de Flavia Company, Editorial Cruïlla, ISBN: 97884766132022: deberá conseguirse para llevarlo al aula.
 - *La casa de Bernarda Alba*, de Federico García Lorca, Editorial Biblioteca Teide, ISBN 978-84-307-6128-9: deberá conseguirse para llevarlo al aula.
10. Siempre que sea posible, se comunicará inmediatamente a la familia cualquier **conducta inapropiada** en clase: falta de respeto entre compañeros o a la profesora, ausencia de trabajo, interrupciones, hablar durante las explicaciones, no traer el material, etc.

Departamento de Castellano

El Campello, septiembre de 2025